

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 2020-219

FECHA : 19 de enero de 2022

HORA : 9:00 am

Demandante: MAGDA MILENA VALENCIA BALLÉN.

Demandado:

- EMPRESA ADMINISTRACIÓN DE REDES Y PROYECTOS S.A.S.

LITIS CONSORTE NECESARIO

- HV TELEVISION S.A.S

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: MAGDA MILENA VALENCIA BALLÉN

Apoderado demandante : DR ALDO ENRIQUE MALTES ESCOBAR
maltesvarela@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA ADMINISTRACIÓN DE REDES Y PROYECTOS S.A.S. : DIEGO ANDRES MORENO adredsas@gmail.com

REPRESENTANTE HV TELEVISION S.A.S : LUIS ALEJANDRO REYES
HVTV@HVTELEVISION.COM

Apoderado demandando Demandadas : DR EYVER GERMAN BENAVIDES SANCHEZ benavides946@hotmail.com

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Teams.

Nota de audiencia : Se incorpora la prueba sobreviniente del proceso 11001310503220200019200 , respecto de los testimonios tomados en este proceso.

Notificados en estrados

Nota de audiencia : Apoderado parte demandada, interpone recurso de reposición contra la incorporación de la prueba sobreviniente.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS

Nota de audiencia : Se recepciona

1. Interrogatorio de parte representante legal ADMINISTRACIÓN DE REDES Y PROYECTOS S.A.S.
2. Interrogatorio de parte representante legal HV TELEVISION SAS.
3. Interrogatorio de parte de la demandante MAGDA MILENA VALENCIA BALLEEN

Nota de audiencia : Apoderado parte demandada desiste de los testigos.

Nota de audiencia : Se acepta el desistimiento de los testigos de la parte demandada.

Nota de audiencia : Apoderado parte actora desiste de los testigos

- a. CARLOS EDUARDO GONZALEZ
- b. MARLON JOSE SUAREZ ESCOBAR
- c. MARIBEL DEL MAR APONTE RODRIGUEZ

Nota de audiencia : Se acepta el desistimiento de los testigos de la parte actora.

- d. CARLOS EDUARDO GONZALEZ
- e. MARLON JOSE SUAREZ ESCOBAR
- f. MARIBEL DEL MAR APONTE RODRIGUEZ

Nota de audiencia : Se recepciona los siguientes Testimonios

- g. FREDDYS DARIO GONZALEZ GUAYARA

Nota de audiencia : Apoderado parte demandada tacha de sospechoso al testigo.

Nota de audiencia : Se resuelve el recurso de reposición, se incorpora la prueba trasladada sobreviniente de los procesos 11001310503120200020000 y del 11001310503220200019200.

Nota de audiencia: Se declara cerrado el debate probatorio y se concede un término de 5 minutos para que las partes aleguen de conclusión.

Nota de audiencia: Se fija el día 24 de enero de 2022 a las 11:00 am con el fin de proferir fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual, la presente acta se subirá al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO